

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

ACTA DE COMPROMISO
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

*FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
ENERO-DICIEMBRE 2020*

TABLA DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. Aportes Ciudadanos
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas
2020
4. Accionar a implementar.

INFORME DE GESTIÓN 2020

FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

1. INTRODUCCIÓN

En relación a lo establecido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Dra. Mayra Moreno Hernández Fiscal Provincial de Chimborazo, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día 14 de mayo de 2020 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2. Aportes Ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado (FGE), dispuesto para este propósito:

Correo electrónico chimborazorendicion@fiscalia.gob.ec

1. Quisiera que se informe a la ciudadanía sobre el incremento de violencia de género en la época de pandemia. geova0108@hotmail.com

2. Solicito a ustedes se sirvan informar a la ciudadanía sobre si se pueden realizar valoraciones psicológicas y en qué casos por favor. paulinaduchicela@yahoo.com

3. Por favor quisiera que me ayuden informando a la ciudadanía en que consiste el programa de protección a víctimas y testigos. tamilu-10@hotmail.com>

Plataforma zoom

1. "Señora fiscal buenos días, mi nombre es Pedro Guaman dirigente de Chimborazo, ¿Que ha pasado con los casos de corrupción en nuestra provincia de Chimborazo?", Pedro Guaman henryanilema27@gmail.com

2. Buenos días Sra. Fiscal me podría indicar que personas pueden ingresar al sistema de protección a víctimas y testigos .,Gladys Yanza ,gabydiaz0701@gmail.com

3. Ab. Adriana Alarcon de la Junta Cantonal de Protección de Derechos .señora Fiscal respecto a las investigaciones en delitos de género es importante indique cuáles son las ventajas de denunciar? Adriana Alarcón ,adriana1050989@gmail.com

Transmisión en Facebook

No se han realizado preguntas.

TRANSPARENCIA

EJE-OBJETIVO	NÚMERO DE APORTES	TEMÁTICAS
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	Mecanismos y herramientas lucha contra la corrupción

EFFECTIVIDAD:

EJE-OBJETIVO	NÚMERO DE APORTES	TEMÁTICAS
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Atención ciudadana • Atención a víctimas • Delitos de corrupción

INNOVACIÓN

EJE-OBJETIVO	NÚMERO DE APORTES	TEMÁTICAS
Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la	1	

ciudadanía.		
Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional		

4.- Acciones a implementar

En base a las sugerencias que han sido planteadas antes, durante y después de la presentación de la Rendición de Cuentas de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, correspondiente al periodo 2020, presentamos nuestras acciones y compromisos a implementar.

1. La Capacitación continua a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, en temas de Violencia de Género y Delitos de Corrupción, cuya motivación es alcanzar la eficiencia en el desarrollo investigativo, a garantizar el acceso a la justicia, la transparencia y el desarrollo de la Investigación conforme los parámetros establecidos en la ley. Para los cual se coordinará con Capacitación para llevar a efecto las capacitaciones.

2. Realizar un seguimiento y Control de los casos de corrupción, Violencia de Género entre otros, a través de la Unidad de Control Jurídico, a fin de garantizar el desarrollo eficaz de la Investigación, sin interferir en la independencia del Agente Fiscal o resultado de la Investigación.

El seguimiento se basa en el cumplimiento de plazos, despacho oportuno de solicitudes, entre otras que la ley y directrices así lo permiten.

3. Como Fiscalía de Chimborazo nos comprometemos a implementar innovación constante en cuanto a servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información. Esto es a través de las ventanillas virtuales de atención ciudadana y la creación de formularios para recopilar información requerida por usuarios, siempre que esta información sea de acceso público. Se exceptuarán las que la ley determina como reservadas.

4. Es importante enfatizar, que nuestro compromiso con la ciudadanía es permanente siendo un medio para alcanzar la justicia y la verdad. Por lo que de forma permanente los Fiscales participan en capacitaciones a distintos sectores de la sociedad.

Dra. Mayra Moreno Hernández
FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO